

Ref. Exptes. 0035436-2009 / 0060798-2014

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1776/2014 de fecha 05 de Diciembre de 2014 se designa el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral presentado por el *Licenciado Nicolás Abadie*, titulado según R.D. N° 2394/2009 : *“Voces y actores sociales en la narrativa de Marco Denevi. El examen del nacionalismo a través de la ficción de oralidad”*; y

CONSIDERANDO:

que el mismo se ha expedido con fecha 06 de marzo de 2015 dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorado (Resolución H.C.D N° 380/04);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: **DAR POR ACEPTADO** el trabajo de Tesis Doctoral del *Licenciado Nicolás Abadie*, titulado según R.D. N° 2394/2009: *“Voces y actores sociales en la narrativa de Marco Denevi. El examen del nacionalismo a través de la ficción de oralidad”*.-

ARTICULO 2°: **FIJAR** el día Lunes *16 de Marzo de 2015*, a las *12:00 horas*, en la Sala “Luly Horenstein” de Postgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte del *Licenciado Nicolás Abadie*, de su trabajo de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, **10 MAR 2015**
RESOLUCION N°: **0162**

ng


Dra. Cecilia Defagó
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES